



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

macm/

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA PARA CONSTITUCION DE LA NUEVA
CORPORACION CELEBRADA EL DIA 13 DE JUNIO DE 2.015**

En el Salón de sesiones de la Casa Consistorial de Rincón de la Victoria, a las once horas del día trece de junio de dos mil quince, en primera convocatoria, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y a los efectos de celebrar sesión constitutiva del Ayuntamiento, se reúnen los Concejales electos, quienes han presentado previamente sus credenciales, acreditada su personalidad y justificada la presentación de las oportunas declaraciones a efectos de los Registros de Intereses de los miembros de la Corporación.

SEÑORES ASISTENTES

Don José Francisco Salado Escaño
Don Antonio Manuel Rando Ortiz
Don Antonio Fernández Escobedo
Doña Josefa Carnero Pérez
Doña María del Pilar Delgado Escalante
Don Antonio José Martín Moreno
Don Sergio Antonio Díaz Verdejo
Doña María Encarnación Anaya Jiménez
Don Antonio Sánchez Fernández
Doña Yolanda Florido Maldonado
Don Javier López Delgado
Don Antonio Pérez González
Doña Elena Aguilar Brañas
Don Oscar Campos Canillas
Don Antonio Miguel Moreno Laguna
Don Ezequiel Carnero Pérez
Doña Sonia Jiménez Baeza
Don Pedro Fernández Ibar
Doña Alina de los Dolores Caravaca Chaves
Don José María Gómez Muñoz
Don José Luís Pérez García

SR. SECRETARIO

Don Miguel Berbel García.

Abierto el acto, por esta Secretaría, se informa a los asistentes al mismo, que va a tener lugar el Pleno extraordinario de constitución de la Corporación, convocado por imperativo del Art. 195 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General y 37 del ROF, en el vigésimo día posterior al de celebración de las elecciones locales que tuvieron lugar el pasado 24 de mayo del corriente.

Conforme a lo establecido en dicho precepto se constituirá una Mesa de Edad, integrada por los concejales de Mayor y Menor edad, quien dará posesión a los integrantes de la nueva Corporación tras lo cual se procederá a la elección de Alcalde conforme al art. 196 de la LOREG, bajo la presidencia de la Mesa.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

Se ha notificado a los nuevos miembros de la Corporación que se encuentra disponible y a su disposición el Inventario de Bienes de la Corporación por espacio de cinco días, para que realicen las comprobaciones y alegaciones oportunas, conforme a lo dispuesto en el art. 99 del RD 18/2006 de 24 de enero, por el que se aprueba el RBELA y 33.2 del RD 372/86, de 3 de junio, por el que se aprueba el RBEL.

Se encuentra disponible para consulta de los miembros que lo deseen la documentación relativa al Inventario de Bienes de la Corporación, así como el arqueo con los justificantes de la existencia en metálico y valores propios de la Corporación, depositados en la caja municipal y en entidades bancarias. (art. 36.2 del ROF).

Los concejales electos según acta de proclamación de candidatos de la Junta electoral de Zona de Málaga de 02 de Junio de 2015, son por orden de candidaturas más votadas y según el de colocación en las respectivas listas electorales:

PARTIDO POPULAR (P.P.)

- 1.- Don José Francisco Salado Escaño
- 2.- Don Antonio Manuel Rando Ortiz
- 3.- Don Antonio Fernández Escobedo
- 4.- Doña Josefa Carnero Pérez
- 5.- Doña María del Pilar Delgado Escalante
- 6.- Don Antonio José Martín Moreno
- 7.- Don Sergio Antonio Díaz Verdejo

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (PSOE-A)

- 1.- Doña María Encarnación Anaya Jiménez
- 2.- Don Antonio Sánchez Fernández
- 3.- Doña Yolanda Florido Maldonado
- 4.- Don Javier López Delgado

CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANIA (C's)

- 1.- Don Antonio Pérez González
- 2.- Doña Elena Aguilar Brañas
- 3.- Don Oscar Campos Canillas

AHORA RINCON (ARINCON)

- 1.- Don Antonio Miguel Moreno Laguna
- 2.- Don Ezequiel Carnero Pérez
- 3.- Doña Sonia Jiménez Baeza



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA-RINCÓN DE LA VICTORIA PARA LA GENTE (IULV-CA-PARA LA GENTE)

- 1.- Don Pedro Fernández Ibar
- 2.- Doña Alina de los Dolores Caravaca Chaves

PARTIDO ANDALUCISTA (PA)

- 1.- Don José María Gómez Muñoz
- 2.- Don José Luís Pérez García

Advirtiendo a todos los miembros de la Corporación que son incompatibles con la condición de Concejales las situaciones previstas en el art. 178 de la LOREG que en el caso de que se produzcan deberá optar entre renunciar a la condición de Concejales o a la causa que ha dado origen a la incompatibilidad.

Pide a la Doña María Pilar Delgado Escalante, como Concejala de Mayor Edad y Don Ezequiel Carnero Pérez, como Concejales de Menor Edad, que pasen a constituir la Mesa de Edad.

Previamente se han comprobado las credenciales presentadas por los concejales electos y cotejado, con el acta de proclamación de candidatos de 2 de junio de 2015 enviada por la Junta Electoral de Zona referida siendo coincidentes.

De igual modo, previamente, se ha comprobado que todos los concejales han presentado en la Secretaría General la declaración de intereses tanto de derechos y bienes patrimoniales como de posibles causas de incompatibilidad y de actividades que puedan producir o produzcan ingresos económicos. Por lo que no existe obstáculo legal alguno que impida la toma de posesión conforme a lo establecido en el art. 108.8 de la LOREG al haberse cumplido los requisitos exigidos legalmente.

Acto seguido, la Presidenta de la Mesa manifiesta: Se va a proceder al acto de juramento o promesa, previo a la toma de posesión mediante la fórmula establecida en el D. 707/79, que conocen y disponen en el sobre que cada uno tiene en su mesa, para este acto llamaremos a los Concejales electos por orden de lista más votada, se acercará a la mesa donde encontrará la Biblia y la Constitución. Si jura, mientras posa su mano derecha extendida sobre la Biblia, leerá la correspondiente fórmula; y si promete pasará su mano derecha sobre la Constitución mientras lee la fórmula respectiva. Acto seguido retornará a su asiento.

El Sr. Secretario pasará al llamamiento de los Concejales por orden de lista más votada, pide que se pongan en pie para realizar el acto de juramento mediante la siguiente fórmula:

“Juro o prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

Don José Francisco Salado Escaño	Prometo
Don Antonio M. Rando Ortiz	Juro
Don Antonio Fernández Escobedo	Juro
Doña Josefa Carnero Carnero Pérez	Juro
Doña María del Pilar Delgado Escalante	Prometo
Doña María Encarnación Anaya Jiménez	Prometo
Don Antonio José Martín Moreno	Juro
Don Sergio Antonio Díaz Verdejo	Juro
Don María Encarnación Anaya Jiménez	Prometo
Don Antonio Sánchez Fernández	Prometo
Doña Yolanda Florido Maldonado	Prometo
Don Javier López Delgado	Prometo
Don Antonio Pérez González	Prometo
Doña Elena Aguilar Brañas	Juro
Don Oscar Campos Canillas	Prometo
Don Antonio Miguel Moreno Laguna	Prometo
Don Ezequiel Carnero Pérez	Prometo
Doña Sonia Jiménez Baeza	Prometo (Por imperativo legal)
Don Pedro Fernández Ibar	Prometo (Por imperativo legal)
Doña Alina de los Dolores Caravaca Chaves	Prometo (Por imperativo legal)
Don José María Gómez Muñoz	Prometo
Don José Luís Pérez García	Juro

A continuación, la Presidenta de la Mesa de Edad, manifiesta:

“Habiendo concurrido más de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la corporación (11), la totalidad, esta Mesa de Edad, conforme a lo dispuesto en el art. 195.3 declara constituida la corporación del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria, correspondiente a la legislatura de 2.015-2.019 tras las elecciones celebradas el 24 de mayo de 2.015; quedando integrada por los siguientes concejales:”

Por el Sr. Secretario se da lectura del listado de Concejales:

- Don José Francisco Salado Escaño
- Don Antonio Manuel Rando Ortiz
- Don Antonio Fernández Escobedo
- Doña Josefa Carnero Pérez
- Doña María del Pilar Delgado Escalante
- Don Antonio José Martín Moreno
- Don Sergio Antonio Díaz Verdejo
- Doña María Encarnación Anaya Jiménez
- Don Antonio Sánchez Fernández
- Doña Yolanda Florido Maldonado
- Don Javier López Delgado
- Don Antonio Pérez González
- Doña Elena Aguilar Brañas
- Don Oscar Campos Canillas
- Don Antonio Miguel Moreno Laguna
- Don Ezequiel Carnero Pérez
- Doña Sonia Jiménez Baeza



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

- Don Pedro Fernández Ibar
- Doña Alina de los Dolores Caravaca Chaves
- Don José María Gómez Muñoz
- Don José Luís Pérez García

Acto seguido se procederá a la elección de Alcalde conforme al art. 196 de la LOREG que dará lectura el Secretario de la Mesa:

El Secretario pasa al 2ª punto del orden del día, de acuerdo con la normativa establecida en el artículo 196 de la citada Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, en la que en la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

a) Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas.

b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.

c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejale que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente Municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo...”

La votación puede ser ordinaria, nominal o secreta. Para la adopción del sistema nominal es necesario que la Corporación a propuesta de alguno de sus miembros o del Presidente lo decida en votación ordinaria por mayoría simple. De aprobarse esta forma el Secretario procederá al llamamiento de los concejales por orden alfabético, para que en voz alta diga el nombre del cabeza de lista a quien dan su voto como alcalde.

En el supuesto de que se considere que la votación ha de ser secreta, se ha de decidir igualmente en votación ordinaria, pero una vez acordado el sistema nominal no procede la votación del sistema secreto.

Por Doña María Encarnación Anaya Jiménez, número uno de la lista del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía, se solicita que la votación sea nominal.

Sometida a votación la propuesta de votación nominal es aprobada por unanimidad

El Sr. Secretario entiende que son candidatos todos los cabezas de lista, a no ser que alguno, de forma expresa, manifieste antes de proceder a la votación su renuncia.

Por lo tanto los candidatos a la Alcaldía son:

- Don José Francisco Salado Escaño, por el P.P.
- Doña María Encarnación Anaya Jiménez, por el PSOE.
- Don Antonio Pérez González, por Ciudadanos.
- Don Antonio Miguel Moreno Laguna, por ARINCON.
- Don Pedro Fernández Ibar, por el IU.LV-CA-PARA LA GENTE.
- Don José María Gómez Muñoz, por el PA.

Toma la palabra Don José María Gómez Muñoz, del PA, comunicando su renuncia a candidato para la Alcaldía.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

El Sr. Secretario realiza el llamamiento de Concejales asistentes (por orden alfabético) para que procedan a la votación:

- Sra. Aguilar Brañas, Elena, vota abstención.
- Sra. Anaya Jiménez, M^a Encarnación, da su voto a Doña María Encarnación Anaya Jiménez.
- Sr. Campos Canillas, Oscar, vota abstención.
- Sra. Caravaca Chaves, Alina de los Dolores, da su voto a Doña María Encarnación Anaya Jiménez.
- Sr. Carnero Pérez, Ezequiel, da su voto a Doña María Encarnación Anaya Jiménez.
- Sra. Carnero Pérez, Josefa, da su voto a Don José Francisco Salado Escaño.
- Sra. Delgado Escalante, María del Pilar, da su voto a Don José Francisco Salado Escaño.
- Sr. Díaz Verdejo, Sergio, da su voto a Don José Francisco Salado Escaño.
- Sr. Fernández Ibar, Pedro, da su voto a Doña María Encarnación Anaya Jiménez.
- Sr. Florido Maldonado, Yolanda, da su voto a Doña María Encarnación Anaya Jiménez.
- Sr. Gómez Muñoz, José María, da su voto a Doña María Encarnación Anaya Jiménez.
- Sra. Jiménez Baeza, Sonia, da su voto a Doña María Encarnación Anaya Jiménez.
- Sr. López Delgado, Javier, da su voto a Doña María Encarnación Anaya Jiménez.
- Sr. Martín Moreno, Antonio José, da su voto a Don José Francisco Salado Escaño.
- Sr. Moreno Laguna, Antonio Miguel, da su voto a Doña María Encarnación Anaya Jiménez.
- Sr. Pérez García, José Luís, da su voto a Doña María Encarnación Anaya Jiménez.
- Sr. Pérez González, Antonio, vota abstención.
- Sr. Rando Ortiz, Antonio Manuel, da su voto a Don José Francisco Salado Escaño.
- Sr. Salado Escaño, José Francisco, da su voto a Don José Francisco Salado Escaño.
- Sr. Sánchez Fernández, Antonio, da su voto a Doña María Encarnación Anaya Jiménez.

El número de votos obtenidos es el siguiente:

- Don José Francisco Salado Escaño, 7 votos.
- Doña María Encarnación Anaya Jiménez, 11 votos.
- Don Antonio Pérez González, 0 votos.
- Don Antonio Miguel Moreno Laguna, 0 voto.
- Don Pedro Fernández Ibar, 0 votos.
- 3 votos en abstención.

A continuación la Presidenta de la Mesa de edad proclama Alcaldesa a Doña María Encarnación Anaya Jiménez del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía (PSOE-A) al haber obtenido mayoría absoluta, (con un total de once votos) y manifiesta que puede acercarse a la Mesa para tomar posesión de su cargo.

Seguidamente, la Sra. Alcaldesa presta juramento del cargo con la siguiente fórmula:



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

“Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcaldesa con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”

Posteriormente, se le hace entrega de los atributos del cargo de Alcaldesa (bastón de mando y medalla).

Los miembros de la Mesa terminan sus funciones y se retiran a sus escaños respectivos.

El Sr. Secretario, comunica que se va a proceder a la entrega de los atributos del cargo de Concejales, una medalla, siendo llamados por orden de lista más votada.

La Sra. Alcaldesa llama al futuro Primer Teniente de Alcalde, Don Antonio Miguel Moreno Laguna, que se sienta a su izquierda en la mesa presidencial.

Una vez terminada toda la investidura la Sra. Alcaldesa concede la palabra a todos los portavoces de la Corporación nueva elegida, será de mayor a menor, en este caso tendrá la palabra, en primer lugar, Don José Francisco Salado Escaño, candidato del Partido Popular (PP) ya que ha querido tener la deferencia con la lista más votada como muestra de una nueva política y para demostrar que las cosas se pueden hacer de otra manera.

Don José Francisco Salado Escaño del PP. Pregunta al Sr. Secretario si en el Reglamento viene establecida la manera de intervención en la constitución de la corporación o es al arbitrio de la Alcaldesa.

Sr. Secretario. Responde que el Ayuntamiento no posee un Reglamento de Organización y Funcionamiento donde vendría configurada la organización del debate y la facultad para la ordenación del mismo, estableciéndose en el Reglamento y, en general, en la Ley que es el Presidente del Pleno quien tiene dicha función, en el caso que les ocupa el Alcalde. Se regula en el artículo 94 de dicho Reglamento en el que no se contempla ningún orden para las intervenciones, lo deja a la potestad de ordenación del Alcalde y sólo establece que todas las intervenciones tengan una igual duración pero no la secuencia en la que deben realizarse.

Don José Francisco Salado Escaño del PP. Con el nuevo talante de cambiar la práctica habitual va a iniciar su intervención.

Comienza saludando a los compañeros de corporación, autoridades, público asistente y oyentes de radio Victoria, agradeciéndoles su asistencia a dicha jornada para la democracia.

Da la bienvenida a los nuevos concejales que estrenan actas y a los nuevos partidos políticos que se incorporan a la nueva corporación. Espera que la experiencia sea muy positiva en sus vidas. Igualmente les da su más sincero reconocimiento a todos los compañeros que repiten ya que ha sido un enorme placer compartir con todos ellos años tan apasionantes.

Es el primer día de una nueva legislatura donde la voluntad popular, a través del voto libre, queda representada en el pleno por seis partidos políticos. Agradece de corazón a los 5.619 rinconeros que han depositado su confianza en el PP permitiendo que sean el partido ganador de las elecciones, por tanto con mayor representación en el pleno, 7 concejales.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

A pesar de repetir victoria, de ser el partido mayoritario, no ha servido para que hayan podido seguir gobernando el Ayuntamiento y por tanto continuar con el proyecto, que a pesar de las grandes dificultades, iniciaron hace 4 años. Un proyecto lleno de esperanzas, progresos y de estabilidad que ha hecho que Rincón de la Victoria haya recuperado la senda del desarrollo.

Como ex Alcalde del Municipio pide con total sinceridad disculpas a todas las personas que no volvieron a confiar en ellos. Asumen todos los errores que hayan podido cometer y esperan que dentro de 4 años, como consecuencia de una oposición responsable y leal con la ciudadanía puedan recuperar el apoyo perdido.

Los resultados de estos comicios han llevado a la configuración de un pleno muy fragmentado, sin mayorías absolutas, donde las coaliciones entre distintos partidos han permitido que, una vez más, fuerzas minoritarias ocupen el gobierno municipal.

Desde el PP son enormemente responsables y respetuosos con las normas democráticas que les ha otorgado la Constitución y las Leyes, por lo que asumen con toda responsabilidad el resultado de la mayoría del Pleno. Cuando se vota en las elecciones no lo hacen a un Alcalde sino a unos concejales, que son los que eligen al Alcalde, por lo que lo importante es la suma de éstos.

En la ocasión que les ocupa la unión de 4 concejales del PSOE, 3 de PODEMOS, 2 de IU y 2 del PA han permitido sumar los 11 concejales necesarios para elegir Alcaldesa y configurar el nuevo equipo de gobierno, por lo que antes de continuar da su más sincera enhorabuena a los nuevos componentes del gobierno y a la Sra. Encarnación Anaya que, nuevamente, sin ser la fuerza ganadora, es Alcaldesa de Rincón de la Victoria.

Dicho lo anterior, y reconociendo como legal el nuevo gobierno, manifiesta públicamente su más honda sorpresa con la configuración del pacto de perdedores y con las posibles razones por la que 4 formaciones, en muchos aspectos muy opuestas, han llegado a un acuerdo.

Al ser abucheado pide que le dejen libertad de expresión ya que están en democracia y deben respetarse aunque no lo compartan.

Sra. Alcaldesa. Pide al público asistente que deje con absoluta libertad que el Sr. Salado intervenga ya que así lo harán el resto de grupos municipales.

Don José Francisco Salado Escaño del PP. Continúa diciendo que no puede considerar el pacto realizado como un pacto de progreso o de izquierda ya que todo el mundo sabe que el PA está liderado por el Sr. Gómez Muñoz, el cual no es de izquierda.

Les recuerda que el Sr. Gómez fue Alcalde por el PP siendo expulsado del mismo en el 2.002, a lo que hay que añadir cómo partidos como IU.LV-CA-PARA LA GENTE o PODEMOS puedan pactar con una formación integrante de la casta o del famoso bipartidismo como es el PSOE.

Llevan años escuchando a unos y otros criticando ferozmente al PSOE y a las primeras de cambio pactan sin más.

El pacto no puede considerarse como un pacto de estabilidad ya que un gobierno conformado por 4 formaciones políticas es de todo menos estable.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

En toda la historia democrática de España es imposible localizar un gobierno de más de dos partidos que haya supuesto una gestión eficaz y beneficiosa para la institución gobernada. El ejemplo está en Baleares, Mallorca, Cataluña, Vélez-Málaga y muchos municipios de la geografía española.

Si es difícil gobernar con concejales de un mismo partido, peor aun será hacerlo con concejales de 4 partidos.

El actual pacto no puede considerarse como un pacto de regeneración democrática ya que se cuenta con 2 personas que ya fueron alcaldes de Rincón de la Victoria, la Sra. Encarnación Anaya o el Sr. José María Gómez Muñoz, ambos con gestiones muy dudosas y negativas para la ciudad.

No entiende cómo los simpatizantes y votantes de IU.LV-CA o PODEMOS podrán aceptar que se pacte con un señor que ha sido condenado por injurias a dos policías locales, que fue pillado in-fraganti manipulando un sello oficial para registrar un documento para beneficio propio y que estuvo encarcelado en relación con un hurto de material de obra. (Tras ser abucheado responde que se nota que no les gusta la verdad).

Sra. Alcaldesa. Ruega silencio al público asistente para que así acabe antes.

Don José Francisco Salado Escaño del PP. Si esta es la regeneración que aboga PODEMOS e IU.LV-CA ya están viendo la credibilidad que tienen ambas formaciones políticas, ninguna.

De igual forma no sabe qué pensarán los simpatizantes y votantes del PSOE, que pactan con el mismo señor que en el 2006 fue reprobado en el salón de plenos y le exigieron su dimisión con la consabida sentencia en la que se demuestra como hechos probados que el Sr. Gómez manipuló un sello cuando era concejal.

Les dice que son muy exigente con el adversario político desde un punto vista legal y moral en cambio cuando el PP les exige a ellos son muy débiles o sencillamente olvidan esas exigencias.

Cita a Groucho Marx: "Estos son mis principios, si no le gustan tengo otros".

El actual equipo de gobierno ha cambiado sus principios para justificar un fin que que verán que final tiene, por lo tanto el pacto a nacido sencillamente de la mentira, del afán de ocupar sillones y tronos, y del odio hacia una formación como es el PP, unos por ideología y otros por razones puramente personales, es decir, un pacto anti PP.

Es triste que en democracia, en pleno siglo XXI, la única razón para hacer un pacto por encima de cualquier circunstancia sea la de quitar a un partido por odio y rencor.

Espera que el pacto no haga honor a los distintos lemas que han utilizado en la campaña electoral, espera que, como decía el PSOE, no gobiernen para la mayoría ya que se gobierna para todos.

También espera que no se queden en el ahora una vez conseguidos los ansiados sillones y construyan para el mañana, y que no sean tiempos de izquierda sino el tiempo de todos y para todos.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

Y por último espera que recuperar Rincón no sea recuperar las malas prácticas de algunos en tiempos pasados.

Él apuesta porque Rincón de la Victoria siga avanzando igual que los 4 años pasados y para ello tendrán toda la sinceridad del mundo, su apoyo y su lealtad institucional siempre que las acciones de gobierno respondan al interés general. El PP las apoyará sin ninguna duda, pero tendrán una fuerte oposición si el pacto es finalmente lo que muchos se temen, un pacto sin proyecto y sin coherencia común. Un pacto de odio concebido desde sus comienzos para echar y no construir, es decir para ocupar sillones y tronos.

Para finalizar agradece a los ciudadanos de Rincón de la Victoria la enorme paciencia que han tenido durante los 4 años pasados, a todos los trabajadores municipales por la excelente labor realizada y a sus compañeros de gobierno por su enorme trabajo e ilusión para llevar adelante el proyecto del PP.

Les desea la mayor de las suertes a todos los que forman el nuevo equipo de gobierno ya que esa suerte será la de Rincón de la Victoria.

Él seguirá trabajando junto a sus compañeros desde la oposición por el Municipio por el que siempre se ha debido y al que siempre se deberá.

Don Antonio Sánchez Fernández del PSOE. Saluda a los vecinos, miembros de asociaciones, autoridades, a los nuevos concejales que se incorporan al equipo de gobierno y a los de la oposición.

Comienza su discurso con unas palabras de recuerdo para un compañeros socialista que fue concejal del Ayuntamiento durante varios años, D. Bautista Martínez Aniesta.

Continúa diciendo que Rincón de la Victoria habló el 24 de mayo de forma clara y rotunda, quien no lo entienda es que no merece nuevas oportunidades. El resultado de las elecciones no deja lugar a duda, un 70% de los votantes ha decidido que es el momento del cambio, que una forma nueva de hacer política es posible.

Los ciudadanos han pedido diálogo, consenso y soluciones para todo. Han pedido que la política se haga de otra forma, que se hagan pactos y acuerdos para gobernar las ciudades y pueblos de España y Rincón no ha sido una excepción. Los ciudadanos han dicho basta a la prepotencia, al oscurantismo, a las ausencias, al ordeno y mando, a que no se les consulte, a que se tomen decisiones importantes a sus espaldas y contra los intereses generales. El pueblo quiere participación y demandan de sus líderes más que una sonrisa forzada 4 días antes de las elecciones municipales.

Los vecinos quieren transparencia, que lo público sea de todos y para todos, no quieren obras apresuradas 3 días antes de las elecciones, quieren compromiso y dedicación. Sobran comentarios deslegitimadores, sobra el engaño y las medias verdades, el echarle la culpa a otro para ponerse la medalla aunque no sea por méritos propios.

El que hizo la Ley hizo la trampa, siendo sustituido en los últimos 4 años por la Ley soy yo y en eso sí ha sido muy aplicado.

Hace 4 años le dijeron al Alcalde que esperaban que dispusiera de la sabiduría suficiente para racionalizar la mayoría absoluta con la humildad que debe aportarle el saber que muchos de los votos obtenidos han sido prestados, y por tanto lo utilice en beneficio del interés general y no para el de unos cuantos, así como que el diálogo y la participación



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

fuesen una constante de su gobierno. A la vista está que no les hicieron caso y que ni el interés general ni la participación estuvieron presentes en su acción de gobierno.

Todos los motivos anteriores y algunos más han sido el motor para que en Rincón exista una nueva mayoría social.

Rincón de la Victoria ha pedido cambio y en un ejercicio de responsabilidad política 4 partidos políticos han entendido el mensaje y han negociado sobre unas bases absolutamente distintas, de forma transparente con un programa común de gobierno.

Han sido capaces de poner en valor lo que les une, de salvar sus diferencias dejando a un lado los egos y lo nuestro. Han sido capaces de establecer un programa de gobierno que conseguirá modernizar la estructura administrativa del pueblo. Es un programa redactado por gente y para la gente.

Su legitimación son los vecinos que han votado opciones distintas y que esperan ese cambio, es decir, que se les atienda, se les escuche, se les resuelvan sus problemas y si no es posible se les diga la verdad. Esperan transparencia en la gestión.

Por tanto tendrán la mano tendida a esos vecinos que están y se sienten excluidos.

Su programa común de gobierno es para ellos y para el resto. Las puertas están abiertas para todos, por lo tanto transparencia y claridad serán su eje en la acción de gobierno. No son palabras vacías de contenido ya que estarán sometidos al escrutinio diario de la ciudadanía y porque todas las medidas que se adopten tendrán su aval.

Es fundamental la implicación de los vecinos, por lo que pretenden que participen, que propongan, sean críticos, y tomen decisiones. Quieren una ciudadanía activa y con emprendedores, no aceptando lecciones de legitimación por parte de quien ha perdido las elecciones con una dulce derrota por ser los más votados.

No va seguir justificándose para defenderse del pacto que han hecho ya que viene avalado por la firma de la mayoría absoluta de los concejales del pleno municipal, 11. Tan legitimado democráticamente está quien los consigue por sí sólo como sumando con otros.

El diálogo y el acuerdo ha llevado a la Alcaldía a una socialista, Encarni Anaya, que ya ha demostrado sobradamente su talante ya que le mueve y le ha movido siempre su pueblo, el interés general. En dicha tarea no está sólo, están y confían plenamente en ella para salir de dicha etapa oscura.

Ahora la Alcaldesa tiene por delante un reto enorme, apasionante por lo desconocido pero también por necesario. Ser el nexo de unión de 4 fuerzas políticas no es tarea fácil pero saben de su valía, de su compromiso y dedicación, por lo que será necesario que consigan la plena integración de todos los rinconeros, de los que nacieron en el municipio, de los que les escogieron para vivir, de los que viven en los núcleos tradicionales del pueblo o en las urbanizaciones, de los excluidos y de los no excluidos, de los fuertes y de los débiles, de los que tienen trabajo y de los que no. La integración de todos será fundamental para tener éxito.

Le aconseja que no cometa el error de no abrir puertas y ventanas, deben hablar con la gente y sobre todo escuchar, dar el protagonismo a los vecinos para que puedan decidir. Muchas de las medidas que pondrán en marcha van en esa dirección, presupuestos participativos, consulta ciudadana, escaño 22, medidas absolutamente novedosas y necesarias que permitirán cambiar el concepto de participación para convertirlo en un



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

concepto dinámico, bidireccional, donde el vecino podrá llevar la voz cantante en el modelo de ciudad que quiere y desea.

No habrán decisiones impuestas para la nueva etapa que comienza, cualquier proyecto importante para Rincón de la Victoria será consultado a la ciudadanía y será ésta quién decida qué es lo mejor.

Desde el PSOE siempre tienden la mano a todos, quien pretenda sumar será bienvenido y quien no quiera hacerlo y haga de la crítica destructiva su forma de entender la política, ya les dice que los tendrán luchando por los intereses de los vecinos y vecinas.

Pelearán hasta conseguir satisfacer las muchas necesidades del municipio, sin mirar las siglas de los que están en otras instituciones para reclamar y conseguir lo que es de Rincón de la Victoria.

El PSOE es motor del cambio y la estabilidad en el Municipio. Han entendido el mensaje de las urnas y junto a otras 3 fuerzas políticas han asumido la iniciativa, el compromiso y la responsabilidad de constituir un equipo de gobierno estable para garantizar la gobernabilidad de Rincón.

Han acordado un programa común de gobierno en el que han situado a los vecinos en el centro de la acción de gobierno como actores destinatarios de la política municipal, cuyos principios rectores son la participación democrática y abierta, la transparencia, la regeneración democrática, la sostenibilidad, la eficacia, la equidad, la ética y honestidad.

Tienen un compromiso con los vecinos y dichos principios guiarán su acción de gobierno. Su programa es incluyente, todos deben participar, ciudadanía, organizaciones sociales y partidos políticos. En el pueblo caben todos y deben construir espacios comunes, canales de comunicación y participación que permitan la opinión, la crítica y la diversidad.

No será tarea fácil, ni sólo de los partidos políticos que conforman el gobierno municipal, es una tarea en la que todos deben participar y aunar esfuerzos para que Rincón de la Victoria sea de verdad una ciudad distinta en la que nadie se sienta excluido, en la que todos tengan las mismas oportunidades y puedan establecer las acciones necesarias para generar riqueza y empleo.

Para finalizar no puede dejar de nombrar la lacra del desempleo. El equipo de gobierno pondrá todos los recursos del Ayuntamiento y todo su empeño en conseguir oportunidades laborales para sus vecinos.

La inversión en capital humano será una de sus prioridades, nadie puede quedarse atrás, y sus acciones públicas irán encaminadas a incorporar a los más desfavorecidos, para que puedan participar plenamente en las oportunidades que la sociedad les ofrezca. Les tiende la mano a las asociaciones y organizaciones que dedican todos sus esfuerzos en pro de los más necesitados.

Se dirige a Encarni, la Alcaldesa, para decirle que la tarea que tienen por delante es inmensa ya que son muchas las necesidades y pocos los recursos, pero con dedicación y esfuerzo, solidaridad, justicia social y junto al equipo de gobierno pondrá acciones que llevarán a buen puerto un programa común, consiguiendo la transformación real del Municipio. Para terminar la felicita.

Don Antonio Pérez González de Ciudadanos. Saluda a todos los miembros de la corporación, autoridades del municipio y vecinos y vecinas de Rincón de la Victoria.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

En el día de hoy, 13 de junio de 2015, día de San Antonio, se inicia una nueva legislatura municipal en todos los Ayuntamientos del Estado.

En primer lugar pide permiso para dar un saludo muy especial a los compañeros de UPyD, sus candidatos, afiliados y votantes, dándoles su reconocimiento, respeto, así como ofreciéndose para canalizar sus propuestas e iniciativas.

En segundo lugar les presenta a Ciudadanos, partido de la Ciudadanía en Rincón de la Victoria. Son 3 concejales que configuran el grupo, pero no están solos, son un grupo de compañeros y compañeras trabajando todos juntos para cambiar las políticas.

Ciudadanos, partido de la Ciudadanía, tiene por finalidad contribuir democráticamente a la formación de la voluntad política de los ciudadanos, así como promover su participación en las instituciones representativas como el Ayuntamiento.

En este sentido establecerán medios de comunicación abiertos permanentemente a fin de trasladar las necesidades de la ciudadanía a las mismas, bien sea personal o telemáticamente.

Promoverán también la transparencia y la eficiencia como principios rectores de la actuación de la administración pública, así como la adopción de una política económica que estimule el crecimiento sostenible de la riqueza, su justo reparto y la consecución de la mejor calidad de vida posible para todos los ciudadanos.

Sus propuestas se basarán en 3 principios básicos que serán; la regeneración democrática, la reactivación económica y la cohesión social.

Ciudadanos por tanto se compromete a aportar realismo a la política y sentido común desde los grandes valores de libertad, igualdad y solidaridad.

En ese contexto tienen ya elaboradas algunas propuestas que esperan sean acogidas con agrado por el resto de formaciones políticas que configuran el Ayuntamiento Pleno.

Ciudadanos tiene como uno de sus principales objetivos velar para que el estado garantice la libertad, no se extralimite en sus funciones y cumpla y haga cumplir a los ciudadanos los deberes que prevé la Ley, pero la libertad es inseparable de la igualdad. La igualdad desde ese punto de vista tiene dos facetas, una formal en el sentido de que la Ley debe ser igual para todos y todas las personas titulares de los mismos derechos, y una faceta sustancial en el sentido de que el Estado debe asegurar la igual satisfacción de las necesidades básicas y a su vez eliminar los obstáculos y privilegios que discriminan a las personas para hacer posible que todos los individuos gocen de los mismos derechos, es decir del mismo grado de libertad.

En el día de hoy la aritmética gana la partida a la política, a los programas, a las propuestas y a las ideologías. Muestra su máximo respeto a las decisiones mayoritarias, sin embargo no pueden dejar de pasar el hecho de que los 4 partidos que configuran el equipo de gobierno tienen en adelante un feroz compromiso de cordura por el bien de los ciudadanos del Municipio. Diálogo y compromiso van a configurar el día a día de muchos entornos locales del territorio nacional.

El actual equipo de gobierno tendrá en ciudadanos un grupo de concejales leales a la institución de la que forman parte, sin embargo también tendrán unos miembros de la



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

oposición vigilantes de la gestión diaria de todas aquellas decisiones que afecten a la vida diaria de los vecinos de Rincón de la Victoria.

C's son una fuerza política emergente pero nada ilusa, por lo que lealtad y vigilancia marcarán sus políticas. A partir de esos valores en C's marcarán 4 líneas de actuación básicas:

- Defensa de los derechos individuales.
- Defensa de los derechos sociales y del estado del bienestar.
- Defensa del Estado de las autonomías y de la unidad europea, reforzando el municipio en la vida local.
- Defensa de la democracia y regeneración de la vida política.

La creciente desconfianza del ciudadano respecto de la vida política y de los políticos tiene su raíz en algunos vicios que han ido arraigando en los años de democracia.

Para regenerar la vida política es preciso mejorar la calidad de la democracia especialmente en 3 aspectos:

1. Mejorar la participación ciudadana en las instituciones representativas.
2. Reforzar la democracia en el interior de los partidos.
3. Fomentar la libertad de expresión en los medios de comunicación con el fin de que sea real, una opinión pública libre sin la cual la democracia es permanentemente falseada.

Todo ello además requiere una nueva cultura política que esté basada en el respeto al adversario, la veracidad informativa, el rechazo de las actitudes políticas intolerantes y sectarias, así como el combate incesante contra la corrupción.

Por último y como portavoz del partido político de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía agradece a los votantes de Rincón de la Victoria su madurez democrática, su participación y la exigencia de fortalecer las instituciones públicas con mucha más transparencia, legitimidad y compromiso político.

Don Antonio Miguel Moreno Laguna de Ahora Rincón. Comienza haciendo mención a la cita que ha realizado el Sr. Salado a Groucho Marx, respondiéndole que a él le va que ni pintado su epitafio "Perdone usted que no me levante".

Es para él un honor y una responsabilidad estar hoy en el Pleno hablándoles a los vecinos de Rincón de la Victoria. Como portavoz del grupo político Ahora Rincón, formación impulsada por PODEMOS y apoyada por EQUOS, entienden que el pueblo de Rincón de la Victoria ha hablado y ha dicho que es tiempo de diálogo, tiempo de consenso, no de mayorías absolutas que utilizan el poder para aplastar a la gente.

Tienen un sueño, una ciudad despierta, socialmente justa, culturalmente activa, económicamente productiva y ambientalmente responsable. Entienden que la política es una actividad orientada al bien común para formar una sociedad libre, que esté compuesta por personas libres, tal y como dice la formación musical de Rincón de la Victoria Malaka Youth en su canción Free, "Dame libertad...", "es todo tan bonito cuando hay libertad...".

Esto hay que hacerlo con mentalidad positiva. La política tiene que estar al servicio de las personas y hoy lo que hay ahí además de muros son personas.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

Se dirige en primer lugar a los vecinos y vecinas, a los que están en el patio y a los que están presentes en el salón de plenos, a los no residentes, a los visitantes, a los que tienen una segunda vivienda, a los que nacieron en Rincón, a los que, como él, se fueron a vivir al Municipio, y cómo no a los residentes extranjeros. A los que les siguen por Internet, a los que les oyen por radio Victoria, pero muy especialmente a los que lo están pasando mal porque han perdido su casa, los que están viviendo pobreza alimenticia o energética fruto de las políticas inhumanas del PP y de las corporaciones internacionales.

Para ellos se han comprometidos las 4 fuerzas políticas fruto del consenso a poner en marcha urgentemente dentro de los primeros 100 días de gobierno un plan de rescate social que va a estar financiado con la reducción del 30% del coste político de la actual corporación, es decir, concejales y aportaciones económicas a las agrupaciones políticas.

Dicen NO a los desahucios, NO a la pobreza alimenticia y energética y se oponen firmemente a que no haya un solo vecino más de Rincón de la Victoria en situación indigna.

- Pondrán en marcha también políticas de empleo, políticas de mejora y de creación de infraestructuras, de equipamiento y de mejora de los servicios públicos y de su precio.

- En segundo lugar se dirige a los comerciantes, hosteleros, a los pequeños y medianos empresarios en general, ellos son los que generan empleo y riqueza en el Municipio, son un elemento fundamental y necesario, por lo que el diálogo con ellos es imprescindible.

Impulsarán planes de apoyo y estímulo al emprendimiento y también al comercio que ya está establecido.

Impulsarán el desarrollo económico local, la formación necesaria para que los trabajadores de Rincón de la Victoria puedan desempeñar su trabajo con eficacia.

Impulsará la contratación con empresas que respeten los derechos de los trabajadores, que sean respetuosas socialmente y con el medio ambiente.

- En tercer lugar se quiere dirigir a los representantes de instituciones, asociaciones y colectivos presentes y no presentes. Instituciones sociales, culturales, educativas, sanitarias, de seguridad y protección civil. Personas que como ellos se ocupan de las personas. A ellos le dan su apoyo y reconocimiento al trabajo que desarrollan. Ponen a sus servicios las instalaciones y los recursos municipales para el desarrollo de su actividad.

- En cuarto lugar se dirige a los trabajadores del Ayuntamiento, los que hoy están trabajando en el edificio o fuera y los que están descansando porque es sábado y se lo merecen. Cuando ha trabajado en educación se ha considerado un obrero en educación y ahora se considera un obrero de la política. A ellos les dice que lo consideren su compañero, colaborará con ellos y espera que dicha colaboración sea mutua.

Garantizarán los derechos profesionales que les quitaron un día.

- En quinto lugar se refiere a los medios de comunicación presentes diciéndoles que tienen una función imprescindible en una sociedad libre y plural. Informar, opinar y criticar es su deber y obligación.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

Nunca ha tenido contacto con la prensa ya que no se ha dedicado a actividades públicas anteriormente pero ahora ya conoce a muchos de ellos y les da su reconocimiento por la honestidad y compromiso social con el que están realizando su labor.

En cuanto a la importancia de la información harán una gestión transparente ya que quieren que el Ayuntamiento sea de cristal. Lo público tiene que estar a la vista de todos, no hay excusas para que lo público esté oculto tras las paredes, dentro de los cajones o dentro de las carpetas de las instituciones.

- En sexto lugar se dirige a los concejales y especialmente a la Alcaldesa. A los concejales de la oposición les ofrece y les pide lealtad, colaboración, negociación y diálogo. La pluralidad es fundamental ya que todos son necesarios para aportar.

A los concejales compañeros de gobierno, del PSOE, IU, del PA y sus compañeros de Ahora Rincón les reconoce su trabajo, su capacidad de diálogo, de negociación para llegar a un consenso que dé estabilidad y gobernabilidad al Ayuntamiento, que es lo que necesitan los habitantes de Rincón de la Victoria.

Juntos han elaborado un completo programa de gobierno para el cambio, hecho por gente para la gente.

- En séptimo lugar se dirige a los inscritos en Ahora Rincón y en Podemos Rincón, gente corriente que nunca antes habían hecho política. Profesionales de la educación, de la economía, de la salud, del urbanismo, de los servicios sociales, técnicos, amas de casa, desempleados que un día dijeron "Basta ya, ya está bien, o lo hacemos nosotros o nos lo quitan todo".

Al trabajo, a la dedicación, que han hecho con sus manos, con su cabeza y sobre todo con su corazón para elaborar un proyecto político, ético y transformador. Ha sido el trabajo intenso de un año en el que se han hecho propuestas, se han debatido en Asambleas, se han aprobado de forma transparente a la luz pública, como el concurrir a las elecciones municipales y también formalizar un pacto de gobierno con el partido socialista, IU y el PA.

Les dice a todos los compañeros que han demostrado que sí se puede, "claro que podemos participar en política".

Tienen una voluntad clara de que los vecinos participen en la política creando Consejos de Participación, impulsarán consultas ciudadanas para los asuntos de interés de todos los habitantes de Rincón de la Victoria y tienen el compromiso de poner sus cargos a su disposición si consideran que no son fieles a su palabra, al compromiso que han establecido con los ciudadanos, compromiso de dimisión si lo consideran conveniente.

- En octavo lugar quiere recordar a todas las personas que les han apoyado, no sólo con su voto sino los que les han dado sus ideas, sus propuestas y compartieron con ellos sus sueños y esperanzas. A los que les dieron palabras de ánimo cuando la situación era difícil, unos personalmente, otros a través de las redes sociales, la mayor gratitud posible por parte del que habla y de la formación política que representa.

- En noveno lugar quiere recordar a los compañeros de PODEMOS Málaga, Andalucía y España que han sido una inspiración y un apoyo, han hecho posible un proyecto humano y transformador que le ha devuelto la esperanza a los habitantes de este país. Son el canal político necesario para poner las instituciones al servicio de la gente, gente corriente haciendo política para la gente.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

Por último quiere recordar a los familiares y amigos, los de ellos y los del resto, los que están presentes en la sala y los que están ausente, ya que su apoyo es necesario e imprescindible, sin ellos no estarían ahí. Pide permiso para hacer un reconocimiento a sus hijos, a su madre y a su pareja.

Quiere terminar recordando los versos de Fernando Molino, gran artista de Rincón de la Victoria, en el que en su canción rebeldía dice: “La llama que iluminará el mañana se acaba de prender, ha llegado el momento de unir nuestra alegría, el momento es ahora.”

Don Pedro Fernández Ibar de IU.LV-CA. Saluda a los vecinos y vecinas de Rincón de la Victoria. De Norte a Sur, de Este a Oeste, los que les escuchan por la radio. Allende en los mares los que les pueden seguir por internet, a los que no han tenido acceso al salón de Plenos y les ven desde abajo y a los que están en el salón de plenos.

Hoy es un día de fiesta para la democracia porque en el salón de plenos se reúne hoy toda la ciudadanía del Rincón de la Victoria. El Ayuntamiento está representado por 21 concejales y concejalas que pertenecen a 6 fuerzas políticas, que se comprometen a trabajar por el Rincón de la Victoria.

Agradece a los cerca de 2.000 vecinos que decidieron el 24 de mayo que Izquierda Unida es un instrumento útil para cambiar a mejor las cosas. También agradece a la Asamblea Local de IU, con el coordinador Manuel Villodres a la cabeza, por el magnífico trabajo realizado en la campaña electoral y durante los últimos 4 años para realizar un programa de gobierno con 147 medidas para cambiar Rincón de la Victoria.

Ahora es el momento de resaltar el trabajo de su compañera en el Grupo Municipal, Concha Cabezas, en los últimos 8 años. Mujer luchadora, honesta y con fuertes convicciones de izquierda.

Resalta también el trabajo realizado por la gente joven organizada en IU que trabaja por un pueblo mejor. No citará a nadie porque son tantos que seguro que se le olvida alguien.

Durante más de 30 años de democracia los comunistas, la gente de Izquierda, han trabajado por la justicia social, los derechos ciudadanos, la mejora de los servicios públicos y en el caso de Rincón siempre desde la oposición.

Ahora dos concejales de IU van a jugar otro papel, un papel histórico para la izquierda del Municipio, un papel protagonista de IU que contribuye a la formación del gobierno del cambio.

Alina Caravaca y él asumen una gran responsabilidad, la de trabajar de forma coherente con sus principios y demostrar que otra forma de gobernar es posible. Lo hacen con el respaldo del 94,4% de la Asamblea Abierta de militantes y simpatizantes de IU. Por lo tanto tienen un gran motor y una gran legitimidad.

Si se preguntan qué aporta IU al gobierno del cambio les responderá que programa, programa y programa. Un contrato con la sociedad, 147 medidas que se han unido a las medidas del PSOE, a las líneas verdes de Ahora Rincón y a las propuestas de recuperación de las cosas que hay que devolver presentadas por el PA.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

Para crear un programa de gobierno común, un documento vivo que en breve llevarán a Asambleas Ciudadanas para que puedan hacer propuestas para un Rincón de la Victoria nuevo, en el que la voz y la decisión es del pueblo.

La nueva política la va a sentir la gente desde el principio ya que van a poner en marcha el programa del cambio en los 100 primeros días, en los que van a demostrar que la POLÍTICA, con mayúsculas, se puede hacer desde Rincón de la Victoria, desde un Ayuntamiento con un gobierno fuerte, sólido, honesto, capaz y trabajador.

Les rigen los principios de participación democrática y abierta, transparencia, regeneración democrática, sostenibilidad, eficacia, equidad y lo más importante, ética y honestidad.

- Todo el que quiera va a tener la voz en el salón de plenos, la voz del pueblo no tendrá trabas ni interlocutores.

- Van a realizar una auditoría externa para que se fiscalice hasta el último céntimo de los que se han gastado en el Ayuntamiento de los impuestos de los vecinos y vecinas que pagan en el pueblo.

- Van a reducir los cargos de confianza. Cuatro fuerzas políticas van a tener menos cargos de confianza que la mayoría monocolor del gobierno anterior. Porque sí se pueden hacer las cosas de forma distintas y se deben hacer de forma distinta.

- A partir de ahora no van a realizar convenios con bancos que desahucien a gente. Que se olviden los Botines, que se olviden los del BBVA porque no van a tener espacio en Rincón de la Victoria.

- Ahora tendrán un gobierno en el que la gente no sólo van a proponer sino que van a decidir con presupuestos participativos.

- Si hay algo por lo que la gente de izquierda ha luchado en el pueblo es por la municipalización de los servicios públicos, con un calendario riguroso, realista y con plazos realmente posibles para reiniciar la remunicipalización de servicios privatizados y mal gestionados por grandes empresas. Empezarán por el alumbrado, que ha sido el símbolo del anterior gobierno, que se regía por la opacidad, oscurantismo y por la privatización. Eso lo van a cambiar.

- Se comprometen a poner en marcha mejoras en el plan de empleo, conocidos por todos como Renta Básica. Va a cambiar tan radical ese programa que va a cambiar el nombre por el de "Trabajo Garantizado". Mejorarán por tanto la retribución de los trabajadores que prestan servicios al Ayuntamiento a través de ahí.

- Van a reducir el 30% del coste político, es decir de sueldos de concejales, cargos de confianza, dietas, para destinarlo a un Plan de Rescate Social urgente, para que nadie pase necesidad en el Municipio, ni les corten el agua. Van a poner en marcha una bolsa de trabajo para que las contrataciones sean transparentes, públicas y dejen atrás las listas de apellidos que tanto daño han hecho.

Estos compromisos no son sólo los compromisos de IU, son los compromisos acordados por 4 fuerzas políticas. IU y ARINCON aportan el cambio, el soplo de aire fresco, las puertas de cristal y las otras dos fuerzas políticas, el PSOE y el PA, que han gobernado, les aportan algo muy importante para los nuevos, la experiencia, con un compromiso de 4



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

años. Un compromiso en el que todos y todas han dado su mayor aval, su palabra, ya que es un gobierno de palabra, de diálogo, de consenso, de trabajo, honesto.

En ese acuerdo IU va a gestionar a partir de ahora Cultura, Comercio, Empleo, entre otras áreas. Para el final deja algo de lo que está muy orgulloso como Caleño, es que pondrá en marcha con sus compañeros la Tenencia de Alcaldía de la Cala del Moral. No hay mayor honor para él que ser Teniente de Alcalde de su pueblo.

A partir de ahora, Alina y él, los concejales de IU, con el grupo municipal representarán a toda la ciudadanía del Municipio. Lo hacen con humildad de ser la quinta fuerza política, pero con la legitimidad de sumar una mayoría sólida para que todos los compromisos que adquieran los cumplan ya que eso es lo que ha regido en las conversaciones con los 4 partidos políticos.

Para finalizar se dirige a Encarnación Anaya del PSOE, Antonio Moreno de ARINCON, José María Gómez del PA, Francisco Salado Escaño del PP y Antonio Pérez de Ciudadanos, diciéndoles que todos, concejales de gobierno y oposición se pondrán a remar para llevar en buena dirección la jábega del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria. Juntos, los 21, lo conseguirán. Finaliza dando las gracias a todos.

Don José María Gómez Muñoz del PA. Es la quinta vez que viene hablar en este tipo de Plenos de Constitución de la Corporación y aunque dicen que no hay quinto malo, a él lo han puesto de malo.

Hace mención a las palabras de un compañero nuevo, elegido por el pueblo, Antonio Moreno sobre una cita de Groucho Marx en contestación a la intervención del Sr. Salado del PP; "permítame que no me levante". Él en cambio dice que sí se levanta y quiere exponer esa crítica infundada.

El Sr. Salado no ha dicho toda la verdad, como siempre todo a medias, y las verdades a medias son una gran mentira. Si todos los que están ahí recuerdan a Groucho Marx siempre lo habrán visto fumando con un puro, esa es su realidad, todo humo.

Además de la película que el portavoz del PP ha contado se le ha olvidado algo muy importante que ha pasado durante los 4 años pasados, y es que al igual que Groucho Marx éste nunca iba sólo, siempre le acompañaba su hermano.

Sra. Alcaldesa. Pide al público que guarden silencio.

Don José María Gómez Muñoz del PA. Reitera y ratifica todas y cada una de las firmas que han hecho con sus compañeros de los distintos partidos que conforman el equipo de gobierno, ARINCON, PSOE, IU y PA.

Sobre las palabras infundadas que han vertido contra él quiere exponer que no entiende cómo es posible que a una persona tan mala, ladrón y chorizo como él la justicia no sea capaz de cogerlo. Pregunta si serán infundadas. Además afirma que por causa de esos comentarios el Sr. Francisco Salado está imputado.

En cuanto a lo que ha dicho de que está condenado es cierto, lo estuvo por una injuria, por hablar de dos personas del pueblo de cosas que no pudo demostrar y como él cree en la justicia lo pagó, en cambio otros como no creen en la justicia, aun siendo Licenciados en Derecho, no reconocen sus condenas. Recuerda la persecución que hizo el Sr. Salado y un compañero suyo a trabajadores de la Casa por lo que fue condenado, lo que pasa que se le ha olvidado. Por lo tanto cuando hable de condena deben hablar de la de todos.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

Quiere hacer mención también a lo que ha dicho sobre que él no es persona grata para estar en el actual equipo de gobierno de 4 grupos políticos, ya que al Sr. Salado se le olvida decir que desde el día siguiente al 25 de mayo ha estado hablando con sus compañeros de partido y de fuera para gobernar con el PA, con el que ha llamado penitenciario. En este caso no le importaba, no se pueden imaginar todo lo que le ha ofrecido, para sumar 2 concejales más.

Cuando le preguntó qué es lo que quería él le respondió que claridad, transparencia y que un Alcalde hable con su pueblo, como él hizo en otros tiempos, hablando con la gente, creando puestos de trabajo, quitando deuda y trabajando por su pueblo en lugar de irse a otra administración, por la cual no fue elegida, a ganar una cantidad más importante de dinero y dejarles al hermano de Groucho Marx.

Como verán, no trae un discurso escrito, simplemente notas sobre lo que ha dicho el portavoz del PP.

Hoy para él es un día muy, muy importante. Él fue perseguido hasta la saciedad por el PP, le quisieron meter en la cárcel pero no lo consiguieron porque los informes de los técnicos fueron limpios y transparentes, espera que también lo sean ahora. Además agradece las palabras de Pedro Fernández Ibar que ha dicho que ellos aportan experiencia, además de que el pueblo les ha dado aproximadamente 1.700 votos porque precisamente hay gente que aun se acuerda de su experiencia.

Al Sr. Salado se le ha olvidado decir que cuando le echaron del PP falsificaron documentos, vinieron a votar personas al Municipio de otro lugar de Málaga para quitarlo a él y poner personas que lo que han hecho es endeudar al pueblo, no escucharlos y traer a su familia a esta Casa.

Para terminar agradece a todos los vecinos de Rincón de la Victoria, los que lo han votado y a los que no, para decirles que van a trabajar para todo el pueblo.

Hoy es un día muy especial. Ha esperado 12 años, no por venganza sino por justicia, y ahora se lo dedica a su padre.

Sra. Alcaldesa. Saluda a las autoridades civiles y militares, cronista de la Villa "Don Antonio", Juez de Paz "Antonio", Sr. Delegado Provincial de la Junta de Andalucía "Francisco", colectivos y asociaciones, amigas, amigos, familiares y compañeros.

Es un día de contrastes, agrídulces, de bienvenidas, pero también de despedidas. A los que no seguirán les desea lo mejor en la nueva etapa que comienzan y a los que se inician en esta aventura, como lo ha querido denominar, les desea que lo hagan con la dedicación e ilusión que impone el momento actual.

Hoy además es un gran día para Rincón de la Victoria. Un tiempo nuevo de diálogo y participación se abren paso. El resultado de las elecciones municipales ha abierto un escenario fragmentado donde la capacidad de acuerdo se ha convertido en un requisito indispensable para cualquier proyecto político, con independencia de su alcance y para cualquier líder.

El mandato de las urnas tiene un punto común, la pluralidad, y ésta gestionada con diálogo. Un diálogo constructivo, con acuerdos locales de regeneración democrática y cambio para trazar una salida social de la crisis y gestionar en términos de igualdad las consecuencias de éstas y de las políticas del PP.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

Lo importante son las soluciones políticas a los graves problemas que la gente tiene y con las personas es con quien el PSOE, ARINCON, IU y PA firman su verdadero acuerdo.

Van a protagonizar el cambio. Tienen la responsabilidad de que sus políticas sean las protagonistas del cambio, dando respuestas a los grandes problemas de la actualidad y a los retos futuros.

Está segura de compartir con todos igual emoción en su persona, lejos de atenuar su presencia le embarga con intensidad, porque además de concejala le supone un honor, un orgullo y una gran responsabilidad ser proclamada Alcaldesa de Rincón de la Victoria.

Hoy ha quedado constituida una nueva corporación municipal de 21 concejales y concejalas integrados en sus 6 grupos que responden a distintas opciones políticas, tal y como han dicho todos los portavoces que le han precedido en la palabra.

Todos deben tener muy presentes que a partir de ahora, desde el gobierno o la oposición ostentan la representación de los vecinos y vecinas y que deben sentirse unidos en un proyecto común denominado Rincón de la Victoria.

Se abren unos años apasionantes y a la vez difíciles, donde el entendimiento y el diálogo cobrarán un protagonista indispensable. La honestidad, la lealtad y la transparencia serán claves para atender los intereses de todas y todos y de construir con rigor el futuro del Municipio.

Como Alcaldesa emprenderá una labor constructiva y enriquecedora con el objetivo de incrementar la capacidad de diálogo y la búsqueda del entendimiento con respeto a las opiniones de todos. Es por ello que ha tomado simbólicamente el bastón de mando desde el honor de ser nuevamente elegida Alcaldesa.

Se dirige a su familia, amigos, amigas, compañeras y compañeros que están con ella a diario y que hoy además están presentes, saben de su integridad, de sus convicciones, de su vocación de servicio público, de su entrega y dedicación, y por eso se dejará la piel en ese proyecto. Se siente y será la Alcaldesa de todas y de todos sin excepción.

En los actuales momentos, difíciles para la mayoría, está convencida de poder transformar la realidad que les rodea a través de la política ejercida desde el ámbito cotidiano y más cercano como es la política municipal.

Rincón de la Victoria necesita políticas responsables, creíbles y eficaces. El cambio político ha sido posible y necesario para asumir los principios de un gobierno abierto, para volver a abrir puertas y ventanas en el Ayuntamiento y tender puentes con otras administraciones.

Rincón de la Victoria precisa con urgencia un proyecto estratégico sólido, con políticas transversales que permitan una mejor y eficaz gestión de los recursos para poder prestar unos servicios públicos de calidad. Por ello creen y quieren un Ayuntamiento capaz de generar oportunidades y que estimule la creación de empleo digno y de calidad.

El Municipio cuenta con importantes valores, su magnífica situación geográfica, su clima, su patrimonio natural, cultural y su energía humana, así como el talento de los jóvenes cada vez mejor formados, de los emprendedores, de los autónomos y Pymes que han decidido establecerse en el Rincón de la Victoria.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

Desde el nuevo gobierno situarán a la ciudadanía en el centro de la acción municipal, promocionando la participación, decisión y cooperación de los vecinos y vecinas. Funcionarán como un gran portal abierto de fácil acceso a la ciudadanía, situando la transparencia real en el eje central de su acción política.

Se compromete con todo su esfuerzo y toda su capacidad a continuar fortaleciendo el papel del Ayuntamiento como principal agente dinamizador, económico y social en el Municipio, de su legítima capacidad de interlocución con el resto de administraciones públicas, sean del color político que sean.

La igualdad, la solidaridad, la tolerancia, la participación y el respeto serán valores irrenunciables y transversales en la labor diaria. Apostarán en infraestructuras que vertebran el Municipio y que inviten a disfrutar de la ciudad, recuperando espacios públicos para el disfrute ciudadano y la convivencia.

Apuestan por un modelo de ciudad habitable y de las personas, donde la educación y la cultura sean pilares fundamentales y donde la cultura además suponga un motor de desarrollo sostenible y un derecho necesario para la promoción y la cohesión social.

La juventud es el motor y el impulso del cambio, por ello estarán muy presentes en la acción de gobierno, al igual que impulsarán políticas de envejecimiento activo para que los mayores tengan calidad de vida y contribuyan a las generaciones venideras toda su sabiduría.

El gobierno actual cree en la justicia social, es por lo que lucharán con toda su energía contra cualquier forma de desigualdad. Rincón de la Victoria cuenta con muchas oportunidades que les distinguen, las cuales pondrán en valor para conseguir un destino turístico de excelencia y con nombre propio.

Igualmente apostarán por el deporte como escuela de vida y salud, un espacio de encuentro y sin barreras. La necesidad de reforzar el deporte base, para todas y todos, sin exclusiones y sin discriminación de ningún tipo, hace que deban volver a liderar el impulso del deporte en el Municipio para que se convierta en uno de los motores de la transición económica y mejore los indicadores de calidad de vida y salud de la ciudadanía.

Las circunstancias extraordinarias y difíciles hacen que, como nunca antes, la unidad entorno al bien común del Municipio marque la nueva legislatura por encima de cualquier interés partidista.

Tiene la seguridad de que en ese camino contará con el apoyo de colectivos, de sectores, asociaciones, grupos políticos a los que, desde hoy y aun teniendo mayoría absoluta en el gobierno, les tiende la mano para construir con la eficaz y comprometida labor de los trabajadores municipales del Ayuntamiento a los que le agradece su trabajo porque únicamente su responsabilidad es la garantía de conservar y acrecentar los servicios públicos.

No se quiere extender más ya que, como saben, los sentimientos afloran a flor de piel especialmente para ella ya que es un momento de muchas ausencias. Su pensamiento esta con las personas que le faltan en los actuales momentos teniéndolas más presentes que nunca.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

Ha sido un pleno de cruce de citas y ella también quiere terminar su intervención con un texto que Cervantes puso en palabra del Quijote, "Hoy es el día más hermoso de nuestra vida, querido Santo. Los obstáculos más grandes nuestras propias indecisiones. Nuestro enemigo más fuerte el miedo al poderoso y a nosotros mismos. La cosas más fácil, equivocarnos. La más destructiva, la mentira y el egoísmo. La peor derrota el desaliento. Los defectos más peligrosos, la soberbia y el rencor. Las sensaciones más gratas, la buena conciencia. El esfuerzo para ser mejores, sin ser perfectos, y sobre todo la disposición para hacer el bien y combatir la injusticia donde quiera que esté."

Da las gracias a todas y a todos por acompañarles en un día tan especial.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión a las doce horas y cincuenta minutos, de todo lo cual certifico.

LA ALCALDESA,

EL SECRETARIO GENERAL,

(Firmado electrónicamente al margen)